



# COLEGIO DE ENFERMERÍA GUADALUPE PLANCARTE

INCORPORADA A LA UNAM, CLAVE 3041  
MIEMBRO DE LOS COLEGIOS GUADALUPANOS PLANCARTINOS

## INVESTIGACIÓN

REFLEXIÓN SOBRE EL EJERCICIO DOCENTE EN ENFERMERÍA

## COMUNIDAD

INFORME SEMESTRAL DE LA COMISIÓN DE SALUD CÁMARA DE DIPUTADOS

## PASTORAL EDUCATIVO

VOLUNTARIADO CASA "MADRE TERESA DE CALCUTA" PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

## CULTURA

MUSEO DE MEDICINA



*FE, CIENCIA Y SERVICIO,  
CON VALOR Y CONFIANZA*





**Directorio**

**Hna. Hortencia Pulido Durán**  
Directora General

**Dr. Juan Carlos Pérez González**  
Director Técnico

**Mtra. Carla Villanueva Fonseca**  
Coordinadora Académica

**Hna. Anita Franco Méndez**  
Pastoral Educativo

**L.E.O Cabrera Avendaño Julio Cesar**  
Coordinador de Investigación



**Gaceta CEGP**

**L.E.O Cabrera Avendaño Julio Cesar**  
Editor



"LA GACETA DIGITAL COLEGIO DE ENFERMERÍA GUADALUPE PLANCARTE, AÑO 1, NO. 1, JULIO-AGOSTO DE 2023, ES UNA PUBLICACIÓN BIMESTRAL EDITADA POR COLEGIO DE ENFERMERÍA GUADALUPE PLANCARTE, PLAZA SAN LORENZO 13, COL. TEPEYAC INSURGENTES, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07020, CIUDAD DE MÉXICO; TEL (55) 5781 11 04, HTTP://WWW.EEG.EDU.MX, INVESTIGACIONEEG23@GMAIL.COM, EDITORES RESPONSABLES: LIC. CABRERA AVENDAÑO JULIO CESAR, RESERVA DE DERECHOS AL USO EXCLUSIVO, OTORGADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR (EN TRÁMITE) RESPONSABLES DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE ESTE NÚMERO, COLEGIO DE ENFERMERÍA GUADALUPE PLANCARTE, PLAZA SAN LORENZO 13, COL. TEPEYAC INSURGENTES, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07020, CIUDAD DE MÉXICO; TEL. (55) 57 81 11 04, FECHA DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN, 31 DE JULIO DE 2023. LAS OPINIONES EXPRESADAS POR LOS AUTORES NO NECESARIAMENTE REFLEJAN LA POSTURA DEL EDITOR DE LA PUBLICACIÓN. SE AUTORIZA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DE LOS TEXTOS AQUÍ PUBLICADOS SIEMPRE Y CUANDO SE CITE LA FUENTE COMPLETA Y LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE LA PUBLICACIÓN".



# Índice



**03**

**MENSAJE DE BIENVENIDA**  
MB HORTENCIA PULIDO DURÁN  
DIRECTORA GENERAL

**04**

**MENSAJE DE BIENVENIDA**  
DR. JUAN CARLOS PÉREZ  
GONZÁLEZ  
DIRECTOR TECNICO



**06**

**ESTUDIO MULTICÉNTRICO**  
REGIÓN CENTRO-SUR

**07**

**PLAN DE MEJORA**  
COMUNIDAD  
ESTUDIANTIL CEGP

**09**

**REFLEXIÓN SOBRE EL**  
EJERCICIO DOCENTE EN  
ENFERMERÍA

M. Ed. José Carlos Ramos Jiménez



# Índice



**13** VOLUNTARIADO  
CASA “MADRE TERESA DE  
CALCUTA”  
PERSONAS EN  
SITUACIÓN DE CALLE

**15** INFORME SEMESTRAL DE  
LA COMISIÓN DE SALUD  
CÁMARA DE DIPUTADOS



**17** INFOGRAFIA

**19** PALACIO DE LA ESCUELA  
DE MEDICINA

**23** VINCULO UNAM



**COLEGIO DE ENFERMERÍA GUADALUPE PLANCARTE**  
Incorporado a la UNAM clave 3041  
"Fe, Ciencia y Servicio con Valor y Confianza"

---



Me dirijo a todos los agentes educativos del **Colegio de Enfermería Guadalupe Plancarte** para presentar este proyecto que está orientado a la promoción y difusión de la ciencia en el área de la salud, contribuyendo así al desarrollo de la Enfermería. Somos una Institución comprometida en la formación de la juventud garantizando a todos una educación de calidad y formación integral, impulsando también una enseñanza que fomente la cultura, la creatividad y el humanismo como un elemento esencial Institucional.

El proyecto representa también una lección de perseverancia y constancia, así como el trabajo en equipo comprometido con el desarrollo intelectual de la disciplina de enfermería. Este medio está destinado para que los estudiantes aporten ideas y propuestas a fin de que se puedan generar proyectos que resuelvan los problemas identificados en la práctica clínica.

Con **José Antonio Plancarte y Labastida** nuestro venerable fundador al unísono podemos decir: "*de lo que más ama mi corazón, de lo único para lo que vivo, de lo que solamente ambiciono, de aquello que toda carga se me hace leve, toda cruz ligera, hablo de la educación de la juventud*". Así esta gaceta quiere ser un medio de expresar la pasión por la educación en enfermería que nuestra Institución ha impulsado por más de 50 años.

Felicidades a todos los que formamos la gran familia de la Escuela de Enfermeras de Guadalupe, hoy Colegio de enfermería Guadalupe Plancarte.

Adelante con **¡Fe, ciencia y Servicio con Valor y Confianza!**

Recordemos siempre que:

**¡SÍ SOMOS UNAM!**

**MB Hortencia Pulido Durán**

---



**COLEGIO DE ENFERMERÍA GUADALUPE PLANCARTE**  
Incorporado a la UNAM clave 3041  
"Fe, Ciencia y Servicio con Valor y Confianza"

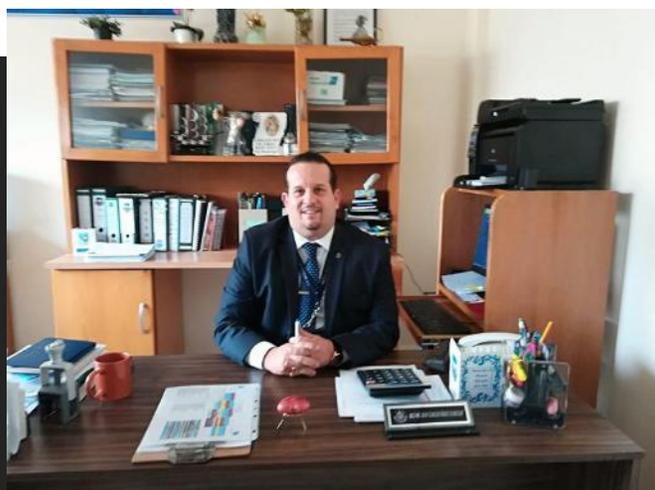


Desde hace casi 60 años, nuestra Institución Educativa ha estado inmersa en formar recursos humanos del área de Enfermería con calidad y logrando una formación integral y humanística lo que ha permitido ser reconocidos en el sector privado y público de nuestra Patria.

Como parte de las actividades que se implementarán este semestre 2023/24/1 y con el interés de generar instrumentos que puedan ayudar a difundir y mejorar la comunicación entre los miembros de la Comunidad Universitaria, el Consejo de Dirección del Colegio de Enfermeras Guadalupe Plancarte, ha determinado que, a través de la Coordinación de Investigación, se cree una Gaceta Universitaria que abrirá un espacio de difusión del quehacer y acontecer institucional, mediante información actualizada.

La misma será un órgano que tendrá una difusión bimestral, sin fines de lucro y donde se abordarán actividades significativas, sucesos de relevancia, en los ámbitos de educación, cultura, deportes e investigación, pretendemos que esté sea el inicio de una actividad donde primará el compromiso de todos los miembros de la comunidad y donde los invitamos a todos a participar.

Dr. Juan Carlos Pérez González  
Director Técnico  
juanc\_pg@yahoo.com.mx





*“FE,  
CIENCIA Y  
SERVICIO,  
CON VALOR  
Y  
CONFIANZA”*



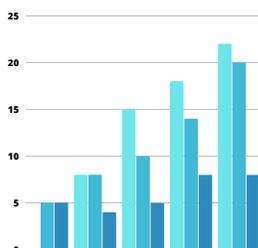
# Estudio multicéntrico Región Centro-Sur



La Federación Mexicana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Enfermería (**FEMAFEE**), es una organización sólida con un amplio reconocimiento por su continuidad y trabajo en pro de la calidad de la educación y formación de los profesionales de la enfermería del país ,es por ello que en este contexto genera innovación en investigación .

El **Colegio de Enfermería Guadalupe Plancarte** participa de forma activa en todas las iniciativas de la FEMAFEE, entre las que destacan los procesos de investigación en mejora de la comunidad de enfermería. El estudio multicéntrico tiene la intención de conocer indicadores de estilo de vida, apoyo social e impacto psicosocial debido a la pandemia covid-19, es un estudio que se desarrolla entre estudiantes de enfermería todo bajo una visión de investigación, a través de la recolección de datos, así como su evaluación a través de estadísticas para la entrega de conclusiones y propuestas de aplicación, todo con la participación de las escuelas privadas y públicas que conforman la asociación centro-sur.

La comunidad estudiantil del **CEGP** participo en la aplicación de encuestas, contestado de manera dinámica siendo su participación del 100% ,de igual forma realiza la primera etapa de análisis, para poder ser de las instituciones que generen evidencias en un tema que es prioritario, ya que de después de la pandemia de Covid-19 , nos dejó nuevos retos no solo en salud sino en la dinámica social y educativa.



# PLAN DE MEJORA COMUNIDAD ESTUDIANTIL CEGP



La vida universitaria trae retos académicos diversos y múltiples, que aumentan la predisposición a estados de depresión, ansiedad y estrés. A pesar de que todos los estudiantes universitarios se encuentran expuestos a estas situaciones, a lo largo del tiempo se ha observado que estos cuadros son más frecuentes en carreras del área de la salud.

El estrés es la respuesta psicológica, fisiológica o emocional de una persona al intentar adaptarse a presiones internas o externas; incluso, pueden generar estrés hechos positivos que exigen un gran cambio o implican algún proceso de adaptación físico o mental. Cuando estas situaciones, sean positivas o negativas, surgen en el contexto escolar como parte del proceso educativo, es frecuente referirse a ellas como estrés académico.



Los alumnos de tercer semestre del Colegio de Enfermería Guadalupe Plancarte realizan un análisis de la salud colectiva de nuestra comunidad estudiantil a cargo de L.E Jorge Alberto Parra Durón docente de la materia Salud Colectiva, donde se aplican instrumentos de valoración detectando un nivel de estrés alto. Los fenómenos cognitivos permanecen profundamente unidos con los motivacionales afectivos, por lo que el aprendizaje afecta a la personalidad en total y no solo a sus conocimientos, hábitos y habilidades con lo cual se plantea como objetivo el realizar intervenciones dinámicas en las que interactúan ,la comunidad del CEGP para poder disminuir el nivel de estrés y mejorar su estancia en la institución .

En lo que se refiere a las estrategias de afrontamiento, los estudiantes mostraron una mayor tendencia hacia el afrontamiento activo emocional, el cual se refiere a dinámicas de grupo, visualización de películas y musicoterapia



**Día Temático**



**Flas Mob**



**Viernes Musical**



**Stan de Abrazos**



**Carrera Dominical**



M. ED. JOSÉ CARLOS RAMOS JIMÉNEZ

## REFLEXIÓN SOBRE EL EJERCICIO DOCENTE EN ENFERMERÍA.

Durante los últimos años, la sociedad atravesó una situación crítica que llevó a la suma de esfuerzos multidisciplinares para tratar de recuperar una normalidad, que, irónicamente, nunca llegaría. Si bien, actualmente podemos gozar de una rutina diaria en compañía de nuestros seres queridos, la COVID-19 dejó grandes marcas que nos llevarían a enfrentar una serie de obstáculos de proporciones titánicas, cambiando así, nuestra forma de interactuar con el mundo. Entre ellos, el panorama educativo de las nuevas generaciones.

Para ahondar en esto, es importante señalar que desde antes de la pandemia de SARS-CoV-2, México ya atravesaba enormes dificultades en el panorama educativo, desde plantillas docentes incompletas, falta de recursos académicos, dificultad en el acceso a los servicios educativos por parte de poblaciones en estado de marginación, deserción escolar y problemas de competitividad educativa frente al mundo (Coneval, citado en García, 2021). Y con la llegada de la cuarentena y el auge de la virtualidad en el proceso educativo, solo se acrecentaron las brechas de desigualdad y carencias en el terreno de la educación; señalan algunas autoridades como Francisco Marmolejo (citado en Treviño, 2020), que más de doscientos millones de alumnos en el mundo han perdido la continuidad de su proceso de formación académica.

Continuando con lo anterior, en el terreno de las profesiones de la salud se experimentó una gran dificultad para el mantenimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje: por un lado, se vivió una suspensión indefinida de los campos clínicos a nivel global, y el cierre de los laboratorios de simulación clínica de las escuelas, con el objeto de proteger a la población estudiantil (Guevara, 2021); y por otro lado, se tuvo que trasladar la enseñanza hacia el terreno de la modalidad a distancia y la virtualidad, afectando el desarrollo de competencias procedimentales. El área de enfermería fue quizá la más afectada, puesto que es una profesión que destaca por su dominio práctico y tecnológico; y son las prácticas clínicas donde se tiene la oportunidad de aplicar los conocimientos teóricos, procedimentales y actitudinales, en un entorno real donde el alumnado podrá familiarizarse con las situaciones que enfrentarán durante su ejercicio profesional (Meléndez, 2021).

Esto llevó a los docentes de enfermería a ingeniar estrategias para continuar con la formación de los educandos. No obstante, esto también reveló las áreas de oportunidad y las necesidades que el gremio presenta.

Nuestra realidad actual está enmarcada por una alta demanda de conocimientos teóricos, prácticos y tecnológicos, los cuales se encuentran en un continuum de actualización y expansión; la información disponible en la web es prácticamente infinita; siendo menester que los docentes se vean inmersos en este mundo virtual para saber cuál información será la más apropiada para su quehacer y poder conducir a los alumnos hacia un aprendizaje más efectivo (Díaz Barriga, 2014; en Centro de Investigaciones y Servicios Educativos, 2014).



El entorno globalizado y virtualizado parece ser amenazante para el profesional de la educación. Sin embargo, esta época se fundamenta en la formación de profesionales competentes en el manejo de la tecnología y la gestión del conocimiento, haciendo que los saberes científicos y digitales sean imprescindibles para el desarrollo humano (Moltó 2014; en Centro de Investigaciones y Servicios Educativos, 2014). Esto se traduce en la obligación de desarrollar competencias en materia virtual para el currículum de los egresados (Olivares y González, 2011; en Velasco y Páez, 2016).

**Desde la óptica de enfermería, se espera que sus egresados dominen competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales para poder cumplir con la misión de brindar cuidado a la salud de las personas; haciendo que el acompañamiento docente y la evaluación de los estudiantes bajo un enfoque por competencias, sean procesos fundamentales para procurar la calidad del aprendizaje, pero también, permitirá la consolidación de las actitudes y desempeños de los futuros egresados (Espinoza Fernández, 2019). Con el auge de internet, las formas de comunicación, interacción y aprendizaje se han reformado; implicando que los docentes de enfermería se mantengan actualizados y desarrollen competencias para el manejo de las nuevas tecnologías de la información, de la comunicación, del aprendizaje y del empoderamiento; es decir, que se desarrolle una cultura digital para crear entornos de aprendizaje que apoyen a los estudiantes a desarrollar las competencias necesarias para realizar su desempeño profesional, teniendo en cuenta la natividad digital de los mismos (Medina y Tafur, 2018).**

**El cuidado a la salud es el fin último del trabajo enfermero, y la formación de profesionistas capaces de responder a las demandas de la sociedad, lo es para el docente de enfermería. Con esta frase invito a todos los colegas a sumar esfuerzos para perseguir estos fines, y no olvidar nuestra magnánima labor de unificar nuestros saberes disciplinares con los saberes tecnológicos y pedagógicos, así como también el establecer un trabajo colaborativo para superar los desafíos de la educación del siglo XXI. De lo contrario, nos veremos sumergidos una dantesca espiral hacia la obsolescencia, donde no solo el alumno se verá afectado, también a todos aquellos que requieren del cuidado profesional de enfermería.**

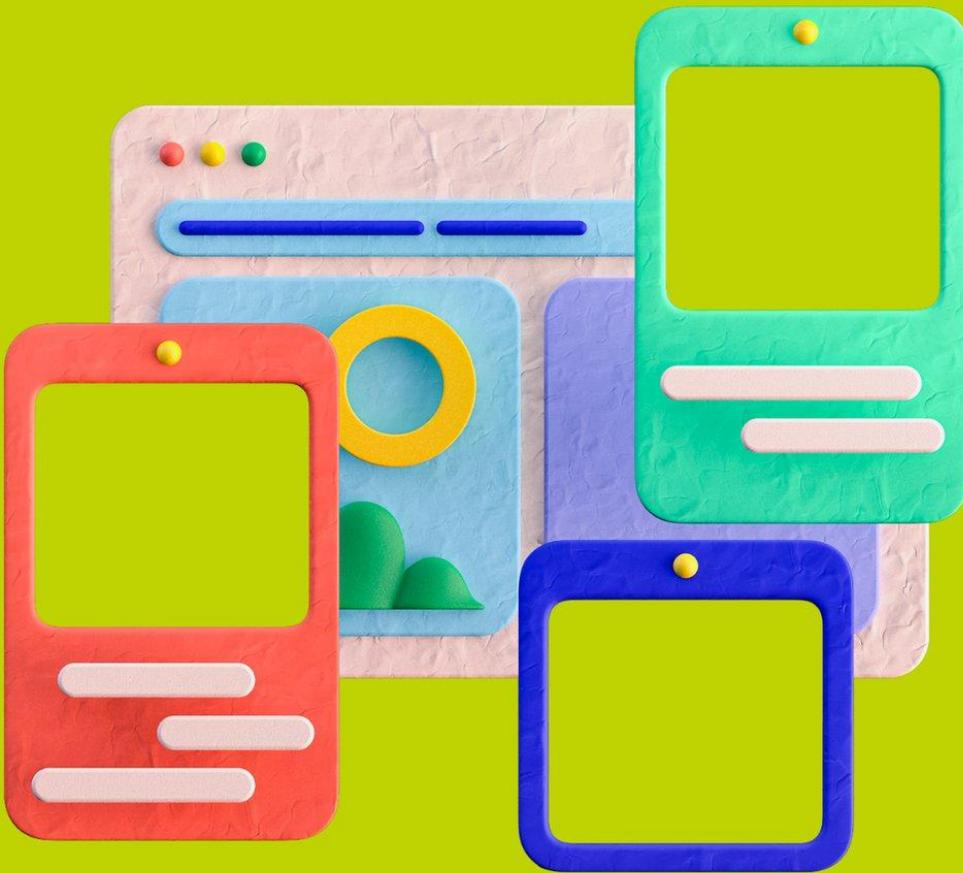
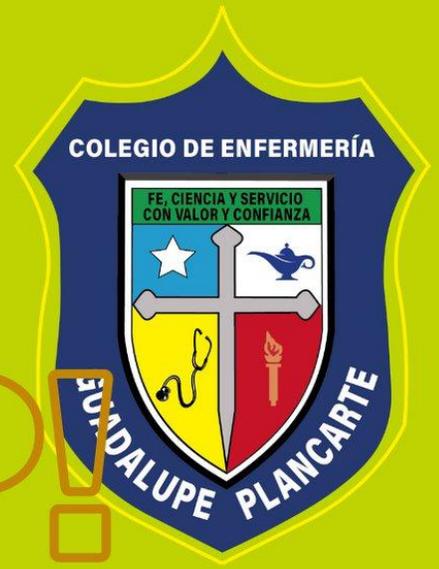
## Referencias

1. Centro de Investigaciones y Servicios Educativos. (2014). Didáctica de las Ciencias. [Video]. [https://www.youtube.com/watch?v=F5Ljs1vWs40&feature=emb\\_logo](https://www.youtube.com/watch?v=F5Ljs1vWs40&feature=emb_logo)
2. Espinoza Fernández, M. B. (2019). La evaluación formativa, clave en el proceso de adquisición de aprendizajes clínicos en estudiantes de enfermería. *Revista Iberoamericana de Educación e Investigación en Enfermería*, 9(3). <https://www.enfermeria21.com/revistas/aladefe/articulo/306/1-a-evaluacion-formativa-clave-en-el-proceso-de-adquisicion-de-aprendizajes-clinicos-en-estudiantes-de-enfermeria/>
3. García, A. K. (2021). Educación en México: más desigual, difícil de acceder y ahora con COVID-19. *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/economia/Educacion-en-Mexico-mas-desigual-dificil-de-acceder-y-ahora-con-Covid-19-20211210-0070.html>
4. Guevara González, S. (2021). Estudiantes de Carreras de Salud piden un regreso paulatino a sus campos clínicos y prácticas presenciales. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/universitarias/estudiantes-de-carreras-de-salud-piden-un-regreso-paulatino-a-sus-campos-clinicos-y-practicas-presenciales/>
5. Medina González, I., Tafur Castillo, J. del S. (2018). Didáctica de la Enfermería, análisis de sus componentes en el contexto actual. *Infomed*, 4(32). <http://www.ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/1603/731>
6. Meléndez Chávez, S. (2021). La importancia de la práctica en la formación de enfermería en tiempos de COVID-19. Dilemas contemporáneos: educación, política y valores. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-78902020000800004&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-78902020000800004&script=sci_arttext)
7. Treviño, R. (2020). Era COVID-19: un antes y un después, desde la perspectiva educativa. *Conecta – Tecnológico de Monterrey*. <https://conecta.tec.mx/es/noticias/nacional/educacion/era-covid-19-un-antes-y-un-despues-desde-la-perspectiva-educativa>
8. Velasco, I., Páez, M. (2016). Los retos de la docencia ante las nuevas características de los estudiantes universitarios. *Proceedings Ecorfan*. [https://www.ecorfan.org/proceedings/CDU\\_XI/TOMO%2011\\_11.pdf](https://www.ecorfan.org/proceedings/CDU_XI/TOMO%2011_11.pdf)

# SOMOS

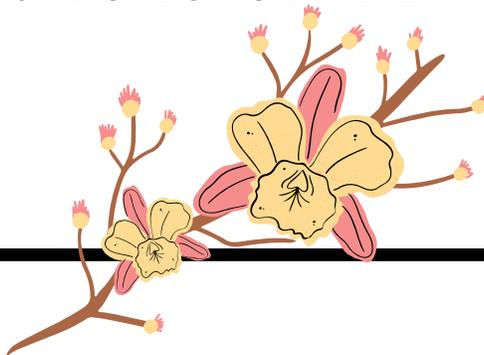
# CEGUP!

# SOMOS:



# AGENTES CONSTRUCTIVISTAS

**VOLUNTARIADO**  
**CASA "MADRE TERESA DE**  
**CALCUTA"**  
**PERSONAS EN SITUACIÓN DE**  
**CALLE**

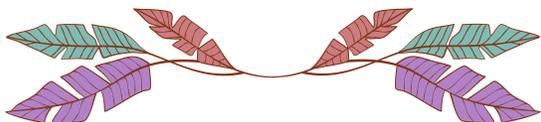


El voluntariado es, por naturaleza, un importante vehículo para el desarrollo sostenible. Permite a las personas y comunidades participar en su propio crecimiento. Gracias al voluntariado, los ciudadanos construyen su propia resiliencia, amplían su conocimiento básico y adquieren un sentido de la responsabilidad para sus propias comunidades, consolida la cohesión social y la confianza al promover acciones individuales y colectivas, lo que conlleva efectos sostenibles para las personas mediante las personas.

EL Colegio de Enfermería Guadalupe Plancarte, está íntimamente ligado con el apoyo a gente en situaciones vulnerables en donde, docente y comunidad estudiantil, realizan labores de promoción de la salud y detectar a grupos de riesgo. La casa "Madre Tereza de Calcuta" nos brinda la oportunidad de establecer un vínculo con las personas en situación de calle, brindando revisión médica, alimentos y promoción a la salud, nuestra institución está en constate compromiso social, y reafirmamos el compromiso por mejorar la salud de la población



**¡FE, CIENCIA Y SERVICIO CON VALOR Y CONFIANZA!**



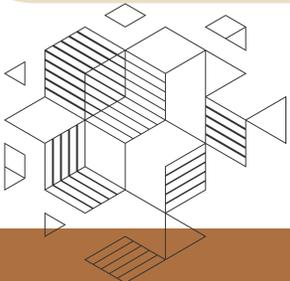


*“FE,  
CIENCIA Y  
SERVICIO,  
CON VALOR  
Y  
CONFIANZA  
”*

# INFORME SEMESTRAL DE LA COMISIÓN DE SALUD CÁMARA DE DIPUTADOS

El **Colegio de Enfermeras Guadalupe Plancarte**, está comprometido con las innovaciones en el marco jurídico en el sector salud, sabemos que tenemos que entablar dialogo constante con dependencias federales, para resaltar el compromiso institucional de formar enfermeras y enfermos con un alto nivel académico y valores ético-morales, los cuales se insertaran en el campo laboral con un gran compromiso a favor de la salud de la población mexicana. La Comisión de Salud, que preside el diputado **Emmanuel Reyes Carmona**, nos brinda la oportunidad de ser partícipes del primer informe semestral de actividades, correspondientes al segundo año de ejercicio de esta dependencia, que comprende el periodo del 1 de septiembre del 2022 al 28 de febrero del 2023. Se aprobaron 26 dictámenes que tuvieron como propósito reformar las leyes Generales de Salud, y la Atención y Protección a personas con la condición del espectro autista.

Asimismo , diversos puntos de acuerdo por los que se exhorto a distintas instancias federales a atender temas como el uso racional de medicamentos en el Sistema Nacional de Salud , la violencia obstétrica, tuberculosis, cáncer de mama, diabetes mellitus tipo 2, y lupus , también en salud bucodental , dolor crónico y cuidados paliativos , cáncer cervicouterino y comercialización ilegal del tabaco.





AMANC

Asociación Mexicana de Ayuda  
a Niños con Cáncer, I.A.P.



**RECICLANDO  
Y AYUDANDO**

**DONA:  
BOTELLAS PET  
LATAS  
CDS**



**ENTREGA TU DONACION EN GRUPO 7° SEMESTRE**



# PATOLOGÍA MAMARIA BENIGNA.

## Definición

Se entiende por patología mamaria a un grupo de alteraciones en el tejido mamario las cuales no tienen la capacidad de diseminarse, que responden a mecanismos de tipo hormonal, factores externos.

- Realizar Historia Clínica detallada para identificar factores de riesgo (genéticos y familiares).

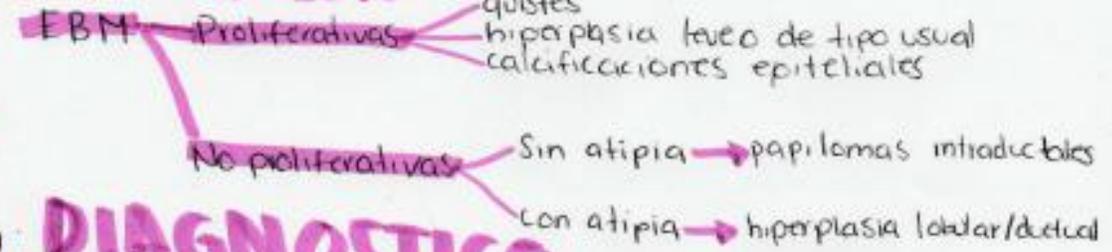
Edad recomendada para iniciar examen clínico es a partir de los 19 años de edad

\*En px con **BPCAT** o **BREAZ** a partir de los 18 y 21 años\*

## PREVENCIÓN SECUNDARIA detección

Se recomienda la autoexploración cada mes, del 5º y 7º día del término de la menstruación...

## CLASIFICACIÓN



## AUTOEXPLORACIÓN

- en sentido de las manecillas del reloj...



## DIAGNOSTICO

Se usara la exploración clínica mamaria y se complementara con: Mamografía, Ultrasonido, Resonancia y/o estudios patológicos

## PRUEBAS

**USG**  
- 35 años  
determina si es sólida o quística

**BIOPSIA**  
asintomáticas  
aspiración de un quiste

**NIVELES HORMONALES**  
Si existe origen endocrinológico de la descarga del pezón

## Tratamiento

### Farmacológico / Quirúrgico

**AINES**  
Ibuprofeno  
Tra línea  
Dolor (Mastalgia)

**Tamoxifeno**  
10mg/d  
Doracel 200mg/d  
x3 a 6 ciclos  
2ª línea

**Nimensulida**  
100mg 2x/día  
↓ Dolor

- Fibroadenoma**
  - Excéresis del Nódulo
  - Estudio Histopatológico
- Papiloma (analicular)**
  - Escisión local
  - Operación Addair
- Hematoma Mamario**
  - Evacuación
  - Toma de muestras

### No Farmacológico

25g de linaza diarias  
Tra línea Mastalgia cíclica severa



***“FE, CIENCIA Y  
SERVICIO , CON VALOR  
Y CONFIANZA “***

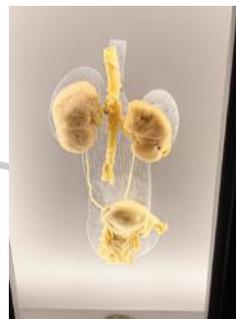
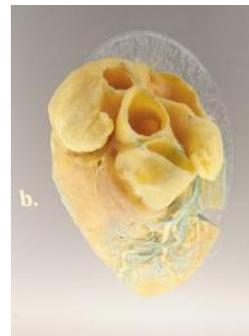


# Palacio de la Escuela de Medicina

El Palacio de la Escuela de Medicina, adscrito a la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, es una institución de carácter público. Preserva y difunde el conocimiento de la historia de la medicina mexicana, así como su pasado como antigua sede del Tribunal del Santo Oficio en la Nueva España.

En 1956, la Escuela de Medicina se trasladó a la Ciudad Universitaria de la UNAM y se empezaron grandes trabajos de restauración en el Palacio para recuperar el daño que los años de uso intenso habían provocado. Se terminó la restauración en 1980 y el 22 de diciembre de ese mismo año se inauguró el Museo de la Medicina Mexicana.

El Palacio de la Escuela de Medicina se ubica en un lugar privilegiado del Centro de la Ciudad de México: la Plaza de Santo Domingo. Históricamente se ha considerado como la segunda plaza más importante del centro. Comparte este espacio con la Iglesia de Santo Domingo y la Capilla de la Expiación, que son los últimos vestigios de lo que fue el gran convento dominico.







**Informes Museo**

Teléfono: 55 56 23 31 23

Correo: pem.facmed@gmail.com

Horario de atención: Lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas

**Informes Visitas guiadas, servicio social y voluntariado**

Teléfono: 55 56 23 31 29 | 55 56 23 31 61

Cel: 55 18 03 08 65

Correo electrónico: pem.facmed@gmail.com

Horario de atención: Lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas

Cuenta con diversas sala de exhibición, enfocadas en anatomía, cirugía Reconstructiva, histología, medicina prehispánica, oftalmología, otorrinolaringología y exposiciones de arte abstracto y una botica .Es un recinto con un gran valor histórico y cultural , con lo cual debemos generar vínculos con nuestra máxima casa de estudios y visitar estos espacios que son de y para la comunidad estudiantil, con el objetivo de incrementar el conocimiento de una disciplina tan importante que es la medicina .





# Museos UNAM

## Oferta Museística Universitaria UNAM

Los módulos que integran esta aplicación han sido creados para brindar información cultural universitaria de utilidad que puede ser consultada desde un dispositivo móvil (teléfono celular y tableta digital) conectado a internet.



## En esta app encontrarás...

Información relativa a museos, artes visuales, música, teatro, danza, recintos culturales, académicos, entre otros, que ofrecen las diferentes y diversas entidades académicas y dependencias que integran la UNAM.

¡Descárgala ahora!



[www.sdi.unam.mx](http://www.sdi.unam.mx)



La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), en el marco de las actividades de Extensión Académica y de Investigación, invita a participar en el programa



Ciclo escolar 2023-2024

## I. Objetivo

Brindar opciones para fortalecer en la comunidad incorporada a la UNAM, su sentido de pertenencia y apoyar los procesos de enseñanza-aprendizaje con el respaldo universitario.

## II. Dirigido a

Estudiantes, profesores y directivos de escuelas de bachillerato y licenciatura con estudios incorporados y de convenio de revalidación con la UNAM.

## III. Actividades

A. Presentación para dar a conocer los beneficios de pertenecer a la comunidad incorporada a la UNAM.

B. Visitas a talleres, laboratorios y bibliotecas de facultades, escuelas, institutos y centros.





C. Recorridos por el jardín botánico, bioterios, museos científicos, entre otros.

D. Conferencias y pláticas académicas, de vinculación, difusión e informativas en instalaciones universitarias.

E. **Exposición SI somos UNAM**, que consta de pendones que muestran información sobre nuestra Universidad. Las ISI podrán solicitar en préstamo hasta 10 pendones para ser exhibidos en sus eventos y actividades, en el interés de dar presencia a la UNAM.

#### IV. Procedimiento

A. Por cada servicio solicitado -instancia a visitar, plática o préstamo de pendones-, deberá realizar un registro y solicitud diferente. No se aceptará una misma solicitud con más de un servicio.

B. Hacer el **registro en línea** indicando la actividad o servicio que solicita, imprimir el formato que emitirá el sistema y remitirlo escaneado con firmas a la dirección de correo-e [academicas@dgire.unam.mx](mailto:academicas@dgire.unam.mx), CON CUATRO SEMANAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA EN QUE REQUIERA EL SERVICIO.

**Nota:** en virtud de la alta demanda de este servicio, el tiempo estipulado es el mínimo indispensable para realizar la gestión ante los enlaces de las escuelas y facultades de la UNAM, no sólo del SI sino del bachillerato universitario y de otras instituciones de educación media superior del país.

C. Si llegara a faltar algún dato requerido en el formato de solicitud, no se dará trámite a la misma.

D. El Departamento de Extensión Académica y de Investigación de la SEV de la DGIRE, hará llegar la confirmación del servicio solicitado vía correo-e.

#### V. Costos

La mayoría de las actividades no tiene costo, en caso de requerirse algún pago se notificará en la confirmación.

**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 7 de agosto del 2023**

#### Informes

Depto. de Extensión Académica y de Investigación  
Subdirección de Extensión y Vinculación  
Teléfono: 5622-6037  
Correo-e: [academicas@dgire.unam.mx](mailto:academicas@dgire.unam.mx)

-----





La Universidad Nacional Autónoma de México y la  
Secretaría General, a través de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios,

# Convocan

AI



# 12° Congreso Estudiantil de Investigación del Sistema Incorporado 2024

*“Para estimular la creatividad científica y humanística”*

24 y 25 de abril

Facultad de Estudios Superiores Iztacala





## I. Objetivo

Estimular entre el estudiantado el desarrollo y fortalecimiento de los conocimientos, destrezas y habilidades metodológicas aplicadas a la investigación, así como promover el interés y el aprendizaje de las áreas científicas y humanísticas, haciéndole partícipe de sus avances y hallazgos de forma proactiva.

## II. Dirigido a

Estudiantes de Bachillerato del Sistema Incorporado y de Convenio de Revalidación con la UNAM.

## III. Actividades del Congreso

- A. Conferencias magistrales
- B. Presentación de trabajos orales (ppt o prezi)
- C. Presentaciones en cartel

## IV. Constancias

Se entregará constancia de participación, con valor curricular, de acuerdo con las siguientes categorías de participación:

Congresista: alumn@(s) del SI que presente(n) un trabajo en cualquiera de sus dos modalidades:

- A. ponencia oral o cartel. Los criterios mínimos para tener derecho a la constancia son: 1. Llegar a la *Fase II. Evaluación del informe de investigación* y, 2. Validar las dos asistencias correspondientes a las actividades de la *Fase III. Evaluación de exposición ante jurados*.

Asesor(a): académico(s) y/o investigador(es) que apoye(n) el desarrollo y presentación del

- B. trabajo(s) de investigación del alumn@(s). Para que el asesor@ tenga derecho a la constancia, el(a) o l@s congresistas deberán: 1. Llegar a la *Fase II. Evaluación del informe de investigación* y, 2. Validar las dos asistencias correspondientes a las actividades de la *Fase III. Evaluación de exposición ante jurados*.

Institución: institución(es) a la(s) que pertenezca(n) el autor(es) del trabajo(s) aceptado(s). Para

- C. que la Institución tenga derecho a la constancia, el(a) o l@s congresistas deberán: 1. Llegar a la *Fase II. Evaluación del informe de investigación* y, 2. Validar las dos asistencias correspondientes a las actividades de la *Fase III. Evaluación de exposición ante jurados*.

**Nota importante:** la emisión de constancias y reconocimientos (en formato digital o impreso) de alumn@s y asesor(es), se emitirán tal cual fueron asentados en el formato de registro del proyecto. Por tal razón, es importante que tenga presente que **NO HABRÁ CORRECCIÓN O REIMPRESIÓN DE DICHS DOCUMENTOS**.





## V. Procesos y tiempos

Proceso	Fecha
Publicación de documentos: a) <b>Definición de ponencias y carteles</b> b) <b>Aceptación de ponencias y carteles</b> ) <b>Acreditaciones a ExpoCiencias Nacional e Internacional de la</b> c) <b>RED Nacional de Actividades Juveniles en Ciencia y Tecnología</b>	7 de agosto 2023
Publicación de documentos: a) <b>Características de resumen de ponencia y cartel</b> b) <b>Características del cartel (ppt o prezi)</b> ) <b>Formato-Inscripción de resumen de trabajo</b> c) <b>Guía para el llenado del Formato-Inscripción de</b> d) <b>resumen Instructivo de pago y registro</b> ) e)	16 de octubre 2023
<b>PAGO DE REGISTRO: Cierre del concepto para solicitar ficha de pago</b>	<b>22 de noviembre 2023</b> días previos al límite de registro Hora límite: 14:00 horas
Registro y envío de: <b>Resúmenes de trabajos: Formato-Inscripción de Resumen de Trabajo Realice el pago anticipándose a las fechas de registro</b>	<b>6 a 24 de noviembre 2023</b> <b>Cierre del sistema: 14:00 hrs</b>
Publicación de documentos: a) <b>Reconocimientos que recibirán los trabajos ganadores</b> b) <b>Características del Informe de Investigación</b>	4 de diciembre 2023
Publicación de: a) <b>Lista de trabajos aceptados, y</b> b) <b>Criterios de evaluación de trabajos durante la exposición</b>	26 de enero 2024
<b>Envío de Informe de Investigación (trabajos aceptados)</b>	<b>29 de enero al 16 de febrero 2024</b> <b>Horario límite de envío: 14:00 hrs</b>
Publicación de documentos: a) <b>Lista de trabajos que pasan a la Fase III</b> b) <b>Guía del participante Fase III</b> ) <b>Programa académico general</b> d) <b>Programa de exposiciones</b> ) <b>Fondo presentación Oral</b> e) <b>Pleca encabezado presentación</b>	22 de marzo 2024
<b>Realización Fase III. Evaluación de exposición ante jurados</b> El evento se realizará únicamente en horario matutino	<b>24 y 25 de abril 2024</b> Sede: Presencial en la FES Iztacala
Publicación de documento: <b>Lista de trabajos ganadores</b>	6 de mayo 2024
Publicación de documento: <b>Lista de acreditados a ExpoCiencias Nacional e Internacional</b>	10 de junio 2024





## Proceso Fecha

Es indispensable que tod@s l@s autores de trabajos y sus asesores(as), se inscriban al Congreso de acuerdo con el procedimiento y tiempos establecidos en la presente convocatoria.

**NO HABRÁ PRÓRROGA**

## VI. Actualización de documentos adjuntos a la Convocatoria

Tenga en consideración que el presente documento es un .PDF de carácter *interactivo*, por ello, conforme se vayan cumpliendo las fechas de los tiempos y procesos señaladas en la presente convocatoria, tanto en el apartado “V. Procesos y tiempos”, así como lo indicado en el apartado “IX. Procedimiento de inscripción”, se irán enlazando o vinculando -**en formato de liga color azul**- diferentes documentos con información esencial sobre el proceso de participación, por ello, la información de los documentos especificados en:

- A. Apartado V de procesos y tiempos;
- B. Apartado IX del procedimiento de inscripción;
- C. Avisos, entre otros.

Todos son documentos extensivos de la convocatoria, por lo tanto, los debe ir revisando conforme a su publicación para que conozca su contenido y esté perfectamente enterado(a) de los procesos con los que debe ir cumpliendo.

Tenga presente que la omisión de cualquier procedimiento especificado en dichos documentos extensivos, lo cual es de su entera responsabilidad, puede comprometer su participación en el Congreso.

**VII. Sede:** **Presencial** en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la UNAM

**VIII. Costos:** Por cuarto año, como un apoyo a las ISI y las familias, la DGIRE continuará otorgando, en esta ocasión para el presente ciclo escolar, un descuento de 35%:

Modo de participación	Clave de pago	Costo
Registro y envío del resumen de trabajo, oral o de cartel de <b>Congresista</b> expositor(es) -individual o en equipo-, con un máximo de 4 autores y el(a) asesor(a) o asesores(as)	<b>392</b>	<b>\$ 175.00</b> IVA incluido





## IX. Procedimiento de registro

### A. Inscripción de trabajos de congresistas.

1. Para llevar a cabo los trámites correspondientes a la inscripción en los tiempos y forma estipulados, considere que los lineamientos de pago de servicios en línea requieren de 24 a 48 horas para que la DGIRE le envíe la Ficha de Depósito Digital Referenciada (FDDR) para pagar; habiéndole aclarado lo anterior, LE EXHORTAMOS A REALIZAR EL TRÁMITE CON TIEMPO, esto a razón de que **dos días previos a la fecha límite para registro e inscripción**, el concepto ya no estará disponible para solicitar la FDDR para realizar el pago.

**Nota:** En todo lo relacionado con el trámite de pago y la validación de su folio(s), comuníquese con el Lic. Carlos Valdez Uriza del Departamento de Contabilidad y Presupuesto, a los teléfonos 5622-6038 y 6666 o al correo [presupuesto@dgire.unam.mx](mailto:presupuesto@dgire.unam.mx) para solicitar la agilización de su trámite, en caso de no ocurrir en los tiempos estipulados.

2. Realizar el pago de \$175.00 por concepto de inscripción de resumen únicamente en línea a través del portal de la DGIRE. **Realice el pago anticipándose a las fechas de registro**, cuyo *concepto o clave de pago*, estará *disponible* hasta dos días previos a la fecha límite de registro, es decir, **hasta el 22 de noviembre a las 14:00 horas**.

3. Realice el registro. [Descargue y llene el Formato-Inscripción de Resumen de Trabajo](#)

(Documento Excell) proporcionando la información para cada apartado, llenando cada campo solicitado y envíelo al correo-e [academicas@dgire.unam.mx](mailto:academicas@dgire.unam.mx) en las fechas **del 6 al 24 de noviembre del 2023**, con horario límite para su envío hasta las 14:00 horas del último día.

4. Atienda las instrucciones de la “Guía para el llenado del Formato-Inscripción de resumen” para evitar errores en la captura de la información o el envío del formato correcto. **Nota:** el formato que debe enviar para el registro de su resumen es el documento de excell, pues el documento pdf para llenado del resumen, se lo proporcionamos sólo como mero apoyo para elaborar el mismo, no obstante, no es este el que debe enviar, de hacerlo, será un error que causará la descalificación. Revise los detalles en el documento guía.

5. Proporcione sin falta **el número de folio de pago** para corroborar su estatus de *pago finalizado en el sistema de pagos de la DGIRE*, el cual, de no estar liberado en los tiempos indicados para el proceso de registro y envío del resumen, causará la descalificación, la no aceptación del proyecto.

6. Los campos para el llenado del resumen sólo le permitirán cierta cantidad de caracteres, que no podrá modificar para su envío. Tenga presente que **EL RESUMEN es un ejercicio de síntesis en el que se refiere lo más importante del proyecto sin menoscabo de la calidad y rigor académico del contenido**, esto último, criterio para su aceptación y concurso. Se corroborará el rigor académico-científico del aparato crítico (fuentes biblio-hemerográficas y/o mesográficas), las que, de no corresponder a fuentes con el rigor referido, será causa de descalificación.

7. El proceso de registro y envío del resumen de trabajo será considerado completo, *sí y sólo sí la información del proyecto proporcionada en el Formato-Inscripción (excell), está completa*, de ser así, se le hará llegar respuesta de recibido. Si la información es incompleta, no recibirá respuesta y el proyecto quedará descartado para participar en el congreso.





8. En la “Lista de trabajos aceptados” a publicarse el 26 de enero del 2024, se le proporcionará una “**Clave de Proyecto**” con la que podrá dar seguimiento y continuidad al mismo en cada fase de evaluación.

9. El correo de envío del Resumen de Trabajo debe contener, sin falta, los siguientes elementos, es decir, aquellos correos que no especifiquen con claridad el **asunto**, el **cuerpo del texto** tal cual se ejemplifica, así como la **firma** que incluya nombre completo, cargo y escuela de procedencia, no será aceptado, por ello atienda a lo siguiente:

Elementos que debe contener el <b>ASUNTO</b> :	
<b>Nombre evento Abreviado Clave Escuela Datos Proyecto:</b>	
<b>RESUMEN y 3 primeras palabras del título del proyecto</b>	
Ceisi 2024 6914 RESUMEN: El Calentamiento Global...	
El asunto quedaría así	<b>Ceisi 2024 – 6914 – RESUMEN: El Calentamiento Global...</b> (use el guion medio)
Copie el siguiente contenido y elementos que debe contener el <b>CUERPO DEL TEXTO DEL CORREO</b> :	
<b>Comité Organizador</b>	
<b>Congreso Estudiantil de Investigación del SI 2024</b>	
Presente	
Por este conducto hago llegar el(los) <b>Resumen(es) de Trabajo</b> con título: (Título completo) cuya escuela de procedencia es ( <b>Nombre completo de la escuela</b> ), cuyo(s) adjunto(s) <b>-Formato-Inscripción de Resumen de Trabajo-</b> contiene(n) la información completa del(os) proyecto(s), sabiendo de antemano que, en caso de información faltante o a causa de falta de rigor y calidad académica en su contenido, será causa de <b>descalificación</b> y <b>No Aceptación</b> del(os) proyecto(s) en cuestión.	
Nota: En caso de enviar más de un Resumen, enliste, en el cuerpo del texto del correo, con el título completo de cada trabajo:	
Atentamente	
<b>Nombre completo de quien envía:</b>	
Cargo: (Gestor@; Profesor@; Alumn@)	
Nombre el archivo de Formato-Inscripción de Resumen de Trabajo como sigue:	
<b>Nombre evento Abreviado Clave Escuela Datos Proyecto:</b>	
<b>RESUMEN y 3 primeras palabras del título del proyecto</b>	
Ceisi24 6914 ElCalentamientoGlobal...	
El nombre archivo quedaría así	<b>Ceisi24–6914–RESUMENEICalentamientoGlobal...</b> (use el guion medio)

10. Cada escuela participante tiene la opción de enviar en un mismo correo el total de proyectos a inscribir en el congreso, adjuntando cada proyecto en un archivo independiente, es decir, si inscribe 20 proyectos deberá adjuntar 20 archivos, uno por cada trabajo. Para ello, considere especificar en el asunto, en lugar de las primeras tres palabras del título del proyecto, la leyenda “*Resúmenes de Trabajos*”, sin olvidar que cada archivo de cada proyecto debe llevar la abreviación del título según se indica en el ejemplo de la tabla del numeral anterior. Si se envía cada proyecto en correos independientes, entonces el último y tercer elemento del nombre del asunto debe ser como se indica, las tres primeras palabras del título del proyecto.





11. Para cualquier aclaración sobre los datos del proyecto, nombres de l@os autores(as) y asesores(as), se tomará como evidencia el correo y archivo original del Formato-Inscripción de Resumen de Trabajo.

12. Sin excepción, cualquier trabajo cuyo folio de pago no aparezca como “Pago finalizado” y/o que llegué posterior a la hora y día límites indicados (las 14:00 horas del 24 de noviembre 2023), ya **no serán aceptados**, de ocurrir así, no espere respuesta de recibido.

B. Envío del Informe de Investigación.

1. Una vez haya verificado la aceptación de su trabajo *oral o cartel*, en la lista de trabajos aceptados, envíe el *Informe de Investigación* al correo [academicas@dgire.unam.mx](mailto:academicas@dgire.unam.mx), en las fechas del 29 de enero al 16 de febrero del 2024, con horario límite de envío a las 14:00 horas del último día, con un tamaño **máximo de 5Mb**, cuidando que cumpla con los lineamientos establecidos en el documento **Características del Informe de Investigación**. SI NO REALIZA ESTE TRÁMITE, QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADO.

2. Como primer elemento de la portada de su trabajo (Informe de Investigación) deberá agregar, sin falta, la “**Clave de Proyecto**” que se le asignó y aparece en la lista de “*Trabajos Aceptados*” y con la que podrá dar seguimiento a su proyecto en caso de llegar a la Fase 3 del congreso.

3. El correo de envío del “*Informe de Investigación*” debe contener, sin falta, los siguientes elementos y contenido:

Elementos que debe contener el **ASUNTO**:

**Nombre evento Abreviado Clave Escuela Clave de Proyecto**

Ceisi 2024 6914 CE691424001

El asunto quedaría así **Ceisi 2024 – 6914 – INFORME:**

**CE691424001** (use el guion medio)

Copie el siguiente contenido y elementos que debe contener el **CUERPO DEL TEXTO DEL CORREO**:

**Comité Organizador**

**Congreso Estudiantil de Investigación del SI 2024**

Presente

Por este conducto hago llegar adjunto el(los) **Informe(es) de Investigación** con clave de proyecto (Clave de Proyecto asignada en la lista de “Trabajos Aceptados”) cuya escuela de procedencia es (**Nombre completo de la escuela**), para avanzar a la *Fase II. Evaluación del informe de investigación*, el(los) cual(es) cumple(n) con los lineamientos establecidos en el documento: **Características del Informe de Investigación**.

Nota: En caso de enviar más de un Informe, enliste Con Clave de Proyecto seguido del título completo, el total de trabajos:

Atentamente

**Nombre completo de quien envía:**

Cargo: (Gestor@; Profesor@; Alumn@)





Nombre el archivo del Informe de Investigación como sigue:		
<b>Nombre evento Abreviado Clave Escuela Clave de Proyecto</b>		
Ceisi24 6914 CE691424001		
El nombre archivo quedaría así <b>Ceisi24-6914- CE691424001</b> (use el guion medio)		

4. Cada escuela participante tiene la opción de enviar en un mismo correo el total de “Informes de Investigación”, adjuntando cada Informe. Para ello, considere especificar en el asunto, en lugar de la “Clave de Proyecto”, la leyenda “*Informes de Investigación*”, sin olvidar que cada archivo de cada “Informe de Investigación” debe ser nombrado con la “Clave de Proyecto” asignada. Si se envía cada proyecto en correos independientes, entonces el último y tercer elemento del nombre del asunto debe ser como se indica, usando la palabra “INFORME” seguida de la “Clave de Proyecto”.

5. Sin excepción, cualquier trabajo cuyo “Informe de Investigación” llegué posterior a la hora y día límites indicados (las 14:00 horas del 16 de febrero 2024), ya **no serán aceptados, quedarán descalificados**. Por lo anterior, considere que en caso de enviar como escuela el total de los informes luego del límite establecido, el total de los informes enviados quedarán descalificados para ser evaluados y continuar a la *Fase III. Evaluación de exposición ante jurados*.

### Bases para el Congreso

#### X.

A. Las categorías en las que podrán participar son:

	Área de conocimiento	Disciplina	Tipo de Investigación
1	Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ⓢ Biología,</li> <li>Ⓢ Medio ambiente,</li> <li>Ⓢ Ciencias de la Salud,</li> <li>Ⓢ Psicología, y</li> <li>Ⓢ Química</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ⓢ Experimental</li> <li>Ⓢ De Campo,</li> <li>Ⓢ Documental, o</li> <li>Ⓢ Desarrollo tecnológico</li> </ul>
2	Ciencias Fisicomatemáticas y de las Ingenierías	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ⓢ Física,</li> <li>Ⓢ Matemáticas,</li> <li>Ⓢ Geografía,</li> <li>Ⓢ Computación y Tecnologías de la Información, y</li> <li>Ⓢ Mecatrónica y Robótica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ⓢ Experimental</li> <li>Ⓢ De campo,</li> <li>Ⓢ Documental, o</li> <li>Ⓢ Desarrollo tecnológico</li> </ul>
3	Ciencias Sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ⓢ Antropología,</li> <li>Ⓢ Sociología,</li> <li>Ⓢ Ciencias Políticas y Económicas,</li> <li>Ⓢ Derecho, y</li> <li>Ⓢ Geografía Humana y Económica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ⓢ Experimental,</li> <li>Ⓢ De campo, o</li> <li>Ⓢ Documental</li> </ul>





	Área de conocimiento	Disciplina	Tipo de Investigación
4	Humanidades y de las Artes	<ul style="list-style-type: none"><li>⦿ Literatura y Lingüística</li><li>⦿ Historia Universal,</li><li>⦿ Historia de México,</li><li>⦿ Filosofía, y</li><li>⦿ Arte</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>⦿ Experimental</li><li>⦿ De campo, o</li><li>⦿ Documental</li></ul>

B. El formato de participación será únicamente Presencial con sede en la FES Iztacala, en las modalidades:

1. **Ponencia:** presentación oral de trabajos de investigación en formato ppt o prezi.
2. **Cartel:** presentación de trabajos de investigación en póster.

C. Podrán participar, de forma individual o en equipos de máximo cuatro integrantes, estudiantes de bachillerato del Sistema Incorporado y de Convenio de Revalidación con la UNAM.

D. Cada trabajo deberá estar asesorado por máximo dos académic@s de la propia institución y/o externos, quienes apoyarán el desarrollo del proyecto hasta su conclusión; por lo menos un gestor(a), asesor(a) o autoridad institucional deberá acompañar al o l@s autores(as) del trabajo durante la exposición ante jurados *-no es obligatoria la participación de un asesor(a) externo para el desarrollo de la investigación-*.

E. Cada profesor(a), **podrá asesorar hasta máximo 10 (diez) proyectos de investigación** y no más. Dicho particular será revisado para corroborar el cumplimiento del criterio.

F. Cada alumn@ concursante, **podrá estar inscrito en un (1) único proyecto**, en caso contrario, *será causa de descalificación* para los proyectos en cuestión.

G. La realización de **los trabajos debe corresponder a los ciclos 2022-2023 o 2023-2024**, siempre y cuando no hayan sido presentados en otros concursos o estén siendo presentados en las mismas fechas en algún otro concurso ajeno al CEISI, lo cual **será causa de descalificación**.

H. Cualquier caso no contemplado en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador.

I. El fallo del Jurado Evaluador y/o el Comité Organizador será inapelable.

### Bases para otorgar el “Reconocimiento Estudiantil de Investigación DGIRE”

Requisitos para l@s candidatos.

#### XI.

1. Serán candidatos al reconocimiento, tod@s l@s estudiantes que de forma individual o en equipo, hayan presentado un trabajo de investigación en cualquiera de los formatos y modalidades de presentación especificados en la presente convocatoria, siempre y cuando hayan llegado hasta la “Fase III. Evaluación de exposición ante jurados”.
2. No inscribir el mismo trabajo, para ser presentado, en más de una modalidad de participación (oral y cartel) especificadas en la presente convocatoria, de ocurrir así, **será causa de descalificación**.





## B. Procedimiento para la designación del reconocimiento.

1. Se constituirán tres Comités Académicos integrados por jurados expertos en metodología y con experiencia en investigación científica que valorarán los trabajos de investigación en cada una de las siguientes fases:

a. Fase I. Evaluación de resumen. Constituida por un Comité Académico

Multidisciplinario, los proyectos serán valorados por al menos tres jurados de diferentes disciplinas, quienes determinarán su aceptación para continuar a la Fase II.

b. Fase II. Evaluación del informe de investigación. Constituida por un Comité Académico

Disciplinar, los trabajos serán revisados por al menos tres jurados pertenecientes a la disciplina de adscripción del proyecto, quienes valorarán su calidad y determinarán su aceptación para pasar a la tercera y última fase de valoración: *Fase III. Evaluación de exposición ante jurados*.

c. Fase III. Evaluación de exposición ante jurados. Constituida por un Comité Académico

Multidisciplinario, los proyectos serán escuchados de **forma presencial** por al menos tres jurados de diferentes disciplinas, quienes valorarán su calidad en términos de originalidad, pertinencia y congruencia teórico-metodológica.

2. Es menester señalar que, a lo largo del proceso de evaluación, los trabajos compiten, todo el tiempo, con los trabajos correspondientes a la misma área de conocimiento o adscripción a la que pertenecen. Dicho criterio aplica para ambas modalidades de exposición (oral y cartel). Lo anterior a razón de la asignación de ponencias orales y de cartel correspondientes a diferentes áreas y disciplinas en una misma aula, cuya finalidad es la de proporcionar a l@s estudiantes un panorama general del trabajo científico que se hace desde diversas disciplinas y áreas de conocimiento y sus formas de abordar el estudio de las distintas realidades que les competen; no obstante, esta particularidad en la organización para su exposición en la Fase III, como ya se señaló, **los trabajos compiten sólo con los trabajos de su misma área de conocimiento**.

3. Sobre la calidad de la exposición ante jurados (oral o cartel), revisar el documento “**Criterios de evaluación de trabajos durante la exposición**” que se publicará el 26 de enero del 2024.

4. La decisión del Jurado será *inapelable*.

### **Criterios de preselección para llegar a la Fase III. Evaluación de exposición ante jurados.**

## XII.

A. Las Fases I y II de evaluación serán selectivas para llegar a la Fase III.

B. El promedio mínimo obtenido de las Fases I y II, deberá ser de 8 (ocho). Es decir, todos aquellos trabajos que obtengan un promedio menor al señalado quedan descalificados para continuar a la Fase III.





### Consideraciones generales a tener en cuenta para la evaluación en Fase III.

- A. Los trabajos aprobados para Fase III, serán programados para su evaluación en formato presencial en la fecha y horario designados en el “Programa de Exposiciones”, a publicarse el 22 de marzo del 2024.
- B. Para tener derecho al “Reconocimiento Estudiantil de Investigación DGIRE”, los Congresistas deberán estar desde el inicio de la sesión de los trabajos correspondientes a su aula o espacio asignado para exponer, de no hacerlo así, será causa de descalificación.
- C. El margen de tolerancia para ingresar al aula, sesión y/o exposición de cartel es el indicado en el programa de exposiciones y reiterado en la “Guía del Participante Fase III”.
- D. Lea sin falta el “Código de Conducta” que se incluye como último apartado en la “Guía del Participante Fase III”, la cual aplicará para estudiantes, asesores(as), directivos y/o acompañantes de los Congresistas.
- E. Cualquier contingencia inesperada en el marco de la evaluación de la Fase III (24 y 25 de abril del 2024), determinará ajustes pertinentes que se darán a conocer en los tiempos y formas pertinentes.
- F. Tendrán 10 minutos para exponer y 5 para preguntas por parte del Jurado.

### XIV. El Reconocimiento

La realización de una ceremonia de entrega del Reconocimiento queda pendiente y a consideración de lo que establezcan las autoridades de la DGIRE. De no haber las condiciones, las constancias y/o reconocimientos se enviarán en formato digital (pdf) a las autoridades de la ISI, quienes harán la entrega a autores(as) y asesores(as).

### XV. Las Acreditaciones de la RED

Cualquier proyecto ganador en el Congreso Estudiantil de Investigación del Sistema Incorporado de la UNAM, podrá ser elegible para aplicar a las acreditaciones otorgadas por la RED. El principal criterio para obtener una acreditación será **su disposición y compromiso para hacer efectiva la asignación asistiendo al evento**. Para conocer los detalles, revise el documento “Acreditaciones a ExpoCiencias Nacional e Internacional de la RED Nacional de Actividades Juveniles en Ciencia y Tecnología” que aparece como vínculo en el “inciso c” del apartado “V. Procesos y tiempos”, correspondiente a la publicación de los documentos del 7 de agosto del 2023.

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 7 de agosto del 2023

### Informes

Depto. de Extensión Académica y de Investigación  
Subdirección de Extensión y Vinculación  
Teléfono: 5622-6037  
Correo-e: [academicas@dgire.unam.mx](mailto:academicas@dgire.unam.mx)

